

**ASUNTO: PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACION ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 8/2014 DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVES DEL EMPLEO Y EL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD EN ANDALUCIA Y LA ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2017 DONDE SE HACE PÚBLICA LA RELACION DE AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES.**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 24 de abril de 2016, por la que se prorrogan para el ejercicio 2016 algunas de las medidas aprobadas por el Real Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, y asimismo con la publicación de la Orden de 17 de octubre de 2017.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes para aquellos interesados que, cumpliendo los requisitos establecidos en el Real Decreto Ley 7/2013, quieran acogerse a la contratación financiada con cargo al Programa de Ayuda a la Contratación de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de solicitudes para aquellas personas interesadas será **desde el día 31 de octubre al 15 de noviembre ambos inclusive**.

Las personas interesadas pueden dirigirse al departamento de RRHH, o retirar los formularios de solicitud en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Junto con el Anexo I de solicitud deberán aportar la siguiente documentación:

- Vida laboral actualizada
- Copia del DNI.
- Certificado o Volante de empadronamiento colectivo.
- Certificado histórico de períodos de inscripción en el Servicio Andaluz de Empleo.

Consta en el Anexo I de solicitud notas aclaratorias y documentos a aportar con la misma.

En Benahavís a 27 de octubre de 2017

**El alcalde**

**José Antonio Mena Castilla**